

## ORQUESTA FILARMÓNICA DE ACAPULCO COMO ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE BIENESTAR SOCIAL

F- LTAIPEG82FVII

**ASUNTO:** DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

Con relación al formato LTAIPEG82FVII., del artículo 82 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones, la Orquesta Filarmónica de Acapulco como Establecimiento Publico de Bienestar Social, durante el periodo, no realizó dichas disposiciones administrativas.

Decreto de Creación:

http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2017/03/DECRETO-DE-CREACION-OFA-2SEP2016.pdf



